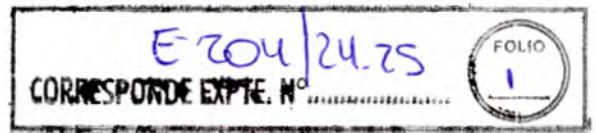




H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires



"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina".

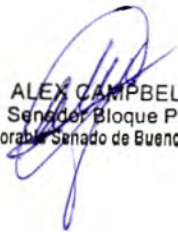
PROYECTO DE LEY

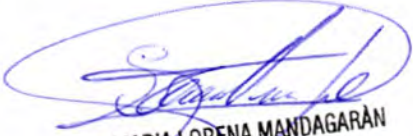
El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la Ley N° 14.622, a Ian Galo Lescano, Activista, Influencer, Actor, concientizador del Trastorno Espectro Autista y neurodivergencias en primera persona.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


ALEX CAMPBELL
Senador Bloque Pro
Honorable Senado de Buenos Aires


MARIA LORENA MANDAGARÁN
SENADORA
H. Senado de Buenos Aires


MARCELO LEGUIZAMON BROWN
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires


AGUSTÍN MÁSPOLI
SENADOR PROVINCIAL



"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina".

FUNDAMENTOS

Ian se presenta a si mismo como "un niño autista que habla de autismo". Con apenas 11 años da catedra sobre su condición, demostrándonos a todos que una discapacidad no es un freno, y que a las personas debemos reconocerlas por sus habilidades.

Con casi 400 mil seguidores en sus redes sociales, "Ian Moche" como se lo conoce por su nombre artístico, y acompañado siempre de Marlene, su mamá, recorre programas de televisión, radio, entre otros medios de comunicación, de todo el país, llevando su conocimiento a todas partes.


Considerándose apolítico, y manifestando querer ser Presidente, desde los 8 años de edad visita a distintos funcionarios, periodistas, conductores, etc., a los cuales "enamora" por sus formas y modales, explicándoles con lujo de detalles las barreras físicas, sensoriales y cognitivas que se les presentan a las personas neurodivergentes y presentándoles proyectos para remediar y/o mitigarlas.

Nació en Haedo el 29 de noviembre de 2012 y se estableció en City Bell con apenas 5 años. Fué declarado "Joven protagonista de la Ciudad de La Plata" en junio del 2022 por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata.

Por lo motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA LORENA MANDAGARAN
Senadora
H. Senado de Buenos Aires


AGUSTÍN MÁSPOLI
SENADOR PROVINCIAL


MARCELO LEGUIZAMON BROWN
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina"



Corresponde Expte. E-204/24-25

Pasen las presentes actuaciones a la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
LEGISLATIVA** a sus efectos


GASTON STEFANETTI
Director de Mesa General de
Entradas y Salidas Legislativa
H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

DIRECCION MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS LEGISLATIVA
19 de Abril de 2024.